

Primera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

APLC/CONF/2004/4/Rev.1
10 de noviembre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Nairobi, 29 de noviembre a 3 de diciembre de 2004
Tema 5 del programa provisional revisado

GASTOS ESTIMADOS REVISADOS CORRESPONDIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA CONFERENCIA DE EXAMEN DE LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN

Nota de la secretaría

1. La Asamblea General, en el párrafo 8 de su resolución 58/53, de 8 de diciembre de 2003, pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Convención, llevara a cabo los preparativos necesarios para celebrar la Primera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención en Nairobi del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004.
2. En este documento, que se presenta con arreglo a esa petición y las deliberaciones de la Primera reunión preparatoria, celebrada el 13 de febrero de 2004, se da una estimación de 435.100 dólares de los EE.UU. para la Conferencia de Examen en concepto de gastos de los servicios de conferencias y de gastos no relacionados con los servicios de conferencias. En el cuadro adjunto figura un desglose de estos gastos. Cabe observar que los gastos se han estimado sobre la base de la experiencia y del volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán después de la clausura de la Conferencia, cuando se tenga conocimiento exacto del volumen de trabajo. En ese momento se efectuarán en consecuencia cualesquiera ajustes en las cuotas de los participantes entre quienes se distribuye la financiación de los gastos.
3. En relación con los arreglos financieros, se recordará que, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 14 de la Convención, "los costes... serán sufragados por los Estados Partes y por los Estados no partes de esta Convención que participen en ella, de acuerdo con la escala de cuotas de las Naciones Unidas ajustada adecuadamente".

4. Como los preparativos de la Conferencia implicarán costos que habrá que abonar de antemano y dado que la celebración de la Primera Conferencia de Examen de los Estados Partes no debe tener consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, la secretaría preparará y distribuirá notificaciones sobre cuotas de participación tan pronto como la Segunda reunión preparatoria haya aceptado los gastos estimados adjuntos de conformidad con la práctica establecida.
5. Los Estados Partes deberán proceder a hacer efectivo el pago de su cuota de participación en los gastos estimados tan pronto como reciban la correspondiente notificación.

Título del período de sesiones

**Primera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención
sobre la prohibición de las minas antipersonal**

Nairobi, 29 de noviembre a 3 de diciembre de 2004

Servicios de conferencias	Servicios de reuniones	Documentación anterior al período de sesiones	Documentación del período de sesiones	Actas resumidas	Documentación posterior al período de sesiones	Necesidades de servicios generales	Otras necesidades	Total
(Dólares de los EE.UU.)								
Interpretación y servicios de reuniones	123.740							123.740
Traducción, reproducción y distribución		24.184	37.629		79.110			140.922
Necesidades de servicios generales						49.487		49.487
Otras necesidades							67.364	67.364
Total	123.740	24.184	37.629	0	79.110	49.487	67.364	381.513

* 1 US\$ = 1,25 FS.

A.	Total de las necesidades relacionadas con los servicios de conferencias (incluido un 13% de gastos de apoyo a los programas)	381.513
B.	Gastos adicionales:	
1.	Misión de planificación a Nairobi, 13 a 17 de diciembre de 2003	8.000
2.	Asignación a Nairobi de un miembro del personal de Ginebra que presta servicios de conferencias	7.720
3.	Asignación a Nairobi de cuatro miembros del personal del DAD	31.680
	Total parcial	47.400
	Gastos de apoyo a los programas (13% de B)	6.162
	Total parcial B	53.562
	Total general (cifras redondeadas) A+B	<u>435.100</u>